EL GRANO DE ARENA

Nº 265 – 8 DE NOVIEMBRE DE 2004



La resurrección de la alegría

En este número

A. De interés general – B. Latinoamérica – C. ATTAC

A1. Hacia una anulación del 100% de la deuda multilateral de los países en desarrollo

Sébastien Fourmy

El tema de la deuda de los países del Sur ha regresado últimamente a la escena mediatica. Todo surgió a partir del "caso irakí" y de la presión ejercida por los EEUU para convencer a los países acreedores anular al menos un 80% de su deuda para permitir su reconstrucción. La respuesta del presidente Chirac en ocasión de la reunión del G8 en Sea Island , en junio pasado fue clara: ¿" Cómo explicarían ustedes a países pobres tan endeudados como Nigeria que se va a decidir en tres meses lo que en diez años no se ha hecho por los más pobres del mundo?". No es en absoluto conveniente. Y una anulación "sustancial" del 50% fue luego propuesta por París . De este modo los Estados Unidos muy a pesar suyo han ayudado a quienes militan por la



anulación de la deuda de los países del tercer mundo a tomar el toro por las astas.

En efecto cómo argumentar como lo hicieron los EEUU que la población irakí no debía pagar la deuda contraída bajo la dictadura de Saddam Hussein sin establecer un paralelo con los demás países especialmente los africanos. ¿Cómo argumentar como lo hizo el FMI que la economía iraquí no podrá recuperar sin una anulación del 80% de su deuda sin evocar el marasmo que afecta de manera similar a una veintena de países pobres?

Impulsados por las ONGs, los debates sobre la "deuda ilegítima" y más aún sobre la viabilidad de la deuda encontraron eco en los medios. Y si bien el concepto de deuda odiosa ha sido siempre rechazado por los poderes públicos, sin embargo las iniciativas y las negociaciones sobre la anulación de la deuda se han multiplicado

En proximidad del G7 financiero y las asambleas anuales de las II (Instituciones Financieras Internacionales) que se realizaron en Washington entre 1º y el 3 de octubre pasados, un nuevo empujoncito de los EEUU a obligado a los gobiernos de los países ricos a definir su posición: frente al rechazo francés las autoridades estadounidenses han evocado una anulación del 10% para una treintena de países. Pero estas propuestas permanecen en los pasillos de los ministerios de Finanzas y jazz han sido mencionadas oficialmente plantea más problemas que los que pretende resolver.

Financiada por lo fondos del Banco Mundial y del FMI para los países pobres, dicha anulación hubiera permitido al gobierno estadounidense matar dos pájaros de un tiro: forzar a anular la deuda irakí y reducir la capacidad financiera de las IFI. Aunque ubicadas a pocos metros del tesoro de Washington estas instituciones permanecen como un compromiso multilateral ante los ojos europeos. Sin pronunciarse sobre el tema el ministro francés de Finanzas reconoció la existencia de esta propuesta de los EEUU antes de rechazarla taxativamente.

Según Bercy además del hecho de socavar la actividad de las IFI en la lucha contra la pobreza excluía todo recurso adicional para los países en desarrollo Por su parte el gobierno británico se ha opuesto a la propuesta estadounidense.

Algunos días antes de la reunión del G7 Financiero, el canciller del damero, Gordon Brown anunciaba que Gran Bretaña anulaba la parte de la deuda multilateral de los países pobres que le correspondía (alrededor del 10% del total, comprometiéndo a su país a pagar al Banco Mundial y al Banco africano de Desarrollo Finalmente Brown también propuso realizar una revaluación de las reservas deoro del FMI con el objeto de llegar a la completa anulación de la deuda multilateral e invitó a los demás miembros del G7 a acompañar su iniciativa.

Sin embargo no se ha llegado a un acuerdo: El comunicado del G/ Financiero del 1º de octubre es tan desconcertante como vago:" Nosotros nos comprometemos a ocuparnos de la viabilidad de la deuda de los países más pobres buscando progresar en el alivio de la deuda y el financiamiento de donativos. Vamos a prepara un informe sobre los esfuerzos emprendidos desde ahora hasta fin de año"

Apoyando esta iniciativa de Gran Bretaña, los países del G7 podrían comprometerse desde ahora a anular la deuda multilateral de los países más pobres. Han vuelto a sacar sus libretas de apuntes en lugar de sus chequeras. Las instituciones financieras internacionales y sus mayores accionistas no se conformaron con prolongar por dos años la iniciativa a favor de los países pobres más endeudados (PPTE)

Una iniciativa que ha sido sin embargo muy criticada: muy pocos países se beneficiarian, las condonaciones serían muy pequeñas y los procesos muy lentos. Se espera todavía la reacción de Francia a la propuesta de Brown. Duante la reunión del G7 Financiero y las Asambleas anuales de las IFI, Nicolas Sarkozy y Xavier Darcos pensaban en otra cosa. Su mandato se refería simplemente a promover por todos los medios los impuestos internacionales. Sorprendida por el anuncio británico Francia no reaccionó a tiempo, siendo que ambas iniciativas son complementarias. En el corto plazo las anulaciones de las deudas constituyen un medio eficaz de luchar contra la pobreza y aceptable por el conjunto de los países ricos. Pero para financiar el desarrollo, las anulaciones de la deuda no resultan suficiente y todos los medios posibles se hallan en vías de exploración (aumento de la ayuda pública al desarrollo, impuestos internacionales, facilidades financieras internacionales.

Francia debe responder lo más pronto posible a los compromisos británicos anunciando por su parte la anulación de la deuda que le compete de los países más pobres y pronunciarse por la revaluación de las reservas de oro del FMI, quién dispone actualmente de 103,4 millones de onzas (3.217 toneladas) de oro absurdamente



valuadas en 8,5 mil millones de dólares, mientras que el precio de mercado al 31 de agosto de 2004 , sus haberes estaban valuados en 42,2 mil millones de dólares. Sin revaluarlo con el 5% del oro (2,1 mil millones de dólares) se dispondría de la cantidad necesaria para implantar la educación universal en el Africa Subsahariana desde ahora hasta el 2015. Un estudio irlandés sobre la conjunción deuda y desarrollo analiza la posibilidad de revaluar o de vender el oro del FMI sin afectar los precios mundiales y hacer de ello una operación aceptable para todos.

(ver: http://www.debtireland.org/)

Los acreedores están desde ahora frente a sus responsabilidades. Aun cuando la lista de países considerados por la iniciativa británica como así también los montos siguen siendo vagos, esta propuesta va por buen camino. Pareciera que, según las declaraciones oficiales del Banco Mundial y del FMI en sus asambleas anuales, ya no se trata si se debe o no anular la deuda sino cuanto y cuando.

Si postergan la decisión de anular el 100% de la deuda multilateral, los países con débiles ingresos deberán seguir reembolsando diariamente 100millones de dólares. El mensaje es claro: en materia de salud y educación los más desprotegidos seguirán esperando

Resulta más que urgente anular la deuda multilateral. Más que eso hay que tratar que no se limite a un puñado de países elegidos al azar, que los criterios a adoptar no sean solo definidos por los países acreedores y el FMI y que tampoco signifique una disminución de la ayuda a los países en desarrollo.

Un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) publicado el 30 de setiembre pasado debería terminar de convencer a los más escépticos. Según dicho informe entre 1970 y el 2002, el Africa subsahariana ha recibido 294 mil millones de dólares y ha pagado 268 mil millones como servicio de su deuda. Una situación "absurda" para Carlos Fortín, Secretario General de la UNCTAD, que impide desarrollarse a los países africanos.

Estas comprobaciones nos recuerdan que por interesantes que parezcan las iniciativas oficiales deben inscribirse imperativamente en una más amplia reflexión sobre los mecanismos económicos y políticos que mantiene el endeudamiento. Por lo tanto las anulaciones no deben ser consideradas como un gesto de caridad sino de justicia. Una solución permanente y equitativa al endeudamiento de los países del Sur resulta ineludible para luchar eficazmente contra la pobreza

*Encargado de la Campaña del Programa para la reforma de las instituciones financieras internacionales. Agir ici

A2. La ignorancia no sólo mata, sino que está planificada

Jordi Gaya

El pasado viernes tuve la suerte de asistir a una jornada solidaria organizada por el Movimiento Cultural Cristiano en la Universidad de Barcelona con el título "¿Quién educa hoy?"

Creo que es urgente y necesario promover una cultura solidaria frente a la cultura de muerte denunciada repetidamente por Juan Pablo II. Y en este contexto, de fuertes contra débiles, se situó el diálogo universitario. Una vez más pude constatar que es verdad la afirmación "la ignorancia mata". Y ésta debiera ser el título preliminar de cualquier política educativa.

Un tercio de los dos millones de científicos que hoy investigan en el campo bélico-militar pertenecen al mundo universitario. En España se invierte más dinero en publicidad que en educación. En Angola y el Congo existen, en total, tres universidades, mientras en España hay 70. La L.O.U. en su título preliminar destaca que los valores a promover entre el millón y medio de universitarios españoles son la calidad, la excelencia, la competitividad y la movilidad, coincidiendo, casualmente, con los valores del mercado. ¿A todo esto qué dicen nuestros ministros?

La ignorancia no sólo mata, está planificada.

La ignorancia planificada, mediante la "información" que recibimos. ¿Para cuando una agencia de noticias del mundo empobrecido, señor Federico Mayor Zaragoza? ¿Por qué el 90% de las noticias las sirven sólo 5 agencias de noticias?¿Por que no es el hambre el primer problema político en la opinión pública española?.

La ignorancia está planificada con "los saberes", por la cultura que el sistema educativo transmite. ¿Por qué en los libros de texto aparece Port Aventura pero hay un silencio total sobre el niño esclavo pakistaní, Iqbal Masih, asesinado por su lucha contra la esclavitud infantil? ¿Por qué se silencian las vidas de Kolbe,



Milani, Peiró, Rovirosa, Helder Cámara, César Chávez, Freire?.
La ignorancia planificada por las "experiencias". Un niño español consume 42 veces más que un niño africano. En España, los jóvenes que han reconocido emborrarse en el último mes han pasado del 14 al 26 % en este último año. Más del 70% de los jóvenes no están asociados. Aumentan los embarazos no deseados, con más de 70.000 abortos, sólo en España, el último año, los suicidios juveniles...

La ignorancia está planificada por el "sentido de la vida" que se nos transmite. La familia hoy quiere seguridades y comodidades. Frente al "compartir hasta lo necesario para vivir, de Juan Pablo II", se nos ofrece una solidaridad de cero sietes y apadrinamientos, es decir, de sobras, del dinero que me sobra, del tiempo que me sobra. Los sociólogos afirman que los jóvenes viven en la "hiperrealidad", formada por publicidad, símbolos, marcas, músicas.., que para ellos, lo virtual es lo real.

Una ignorancia planificada, es decir, conscientemente programada, para mantener en silencio el genocidio del hambre, la esclavitud infantil, las guerras...

La promoción de cultura solidaria (educación) hoy requiere la creación de espacios nuevos para la reflexión y la acción, la asociación de personas que compartan una crítica de la realidad, unos fines a conquistar, y unos medios para lograrlo. No hay otra alternativa para educar solidariamente.

Un educador sin conciencia ("no soy libre mientras un solo hombre sea esclavo") y sin compromiso frente a las injusticias del mundo (ser político), inevitablemente transmitirá la ideología del sistema establecido.

B1. Brasil: Seminario Internacional sobre "Ilegitimidad de la Deuda. Un caso de auditoría"

Entre los días 10 y 11 de noviembre se llevará a cabo en el auditorio Petronio Portella del Senado Nacional de Brasilia, un Seminario Internacional sobre Endeudamiento externo " Ilegitimidad de la Deuda, Un caso de auditoría" a la que han sido invitados Beverly Keene de Jubileo Sur, Marcos Arruda de PACS, Dercio Garcia Muñoz de la UnB, Demetrio Valentín de CNBB, quienes disertarán sobre **Ilegitimidad de la deuda externa, un caso de auditoría** y del que participarán además destacados disertantes de Ecuador, Perú y Brasil Posteriormente desarrollarán el tema **" La deuda externa y el Parlamento"** varios diputados miembros de la COPA (Parlamentarios de las Américas)

El día 11 en la Casa de las Hermanas Salesianas se realizará un debate sobre Auditoría de la deuda y estrategias de trabajo y posteriormente una reunión con representantes internacionales de la campaña Jubileo Sur para definir estrategias frente a la Deuda.

Este Seminario ha sido auspiciado por gran número de organizaciones tanto locales como extranjeras y quienes deseen contactarse deberán dirigirse a jubileubrasil@terra.com.br o al teléfono 0xx1155721518 – Fax: 1155738058
Página web: http://www.jubileubrasil.org.br/

B2. El prontuario de los países de la APEC

Australia: A pesar de su posición como integrante y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, quedan tres problemas principales en el país: siguen la violencia contra mujeres y niños indígenas, y la detención por tiempo indefinido de solicitantes de asilo. Además, una nueva legislación "antiterrorista" permite la detención durante siete días de personas sospechosas de poseer información sobre delitos "terroristas".

Brunei: La Ley de Seguridad Interna permite al ministro del Interior detener a cualquier persona que pueda ser considerada una amenaza para la seguridad nacional o el orden público. Bajo esta ley fueron detenidos seis ex miembros del proscrito grupo religioso Al Arqam, supuestamente por haber intentado reactivar la organización. Al Arqam fue prohibido en 1991 por impartir enseñanzas religiosas que se "desviaban" de la escuela islámica shafeita, reconocida oficialmente.

Los golpes con vara siguen siendo el castigo preceptivo para una amplia gama de delitos comunes. Cuatro ciudadanos de Malasia podrían ser condenados a muerte por presuntos delitos relacionados con las drogas. Tales castigos continúan, aunque no se tienen noticias de que se hubiesen llevado a cabo ejecuciones desde 1957.

Canadá: Un "certificado de seguridad" niega a los detenidos el pleno acceso a las pruebas contra ellos, y puede dar lugar a la devolución de un individuo a un país en el que corra el riesgo de sufrir graves violaciones a sus derechos humanos. Se recibieron informes sobre



varios casos de presunta brutalidad policial. Al menos dos personas murieron tras ser alcanzadas por proyectiles de pistolas Taser disparados por la policía. La cuestión de la brutalidad contra los indígenas y refugiados todavía no se ha resuelto, como tampoco la de los derechos sobre la tierra del pueblo Lubicon Cree (en el norte del estado de Alberta).

Chile: Las condiciones en algunas cárceles no cumplen las normas internacionales y se recibieron informes de mal trato de presos por parte de guardias penitenciarios. En enero dos presos fueron brutalmente golpeados y empapados con agua por miembros de gendarmería. La ex Penitenciaría Santiago Sur alberga a más de 5.300 detenidos en instalaciones construidas para unos 2.500, y consiguientemente tiene grandes problemas de hacinamiento.

El nuevo plan del Presidente Ricardo Lagos quiere hacer frente al legado de las violaciones de derechos humanos dejado por la dictadura militar. El plan daría la posibilidad de inmunidad a quienes ofrezcan información sobre crímenes del pasado. No incluye la anulación de la "ley de amnistía", que ha bloqueado el camino hacia la verdad, la justicia y la plena reparación a las víctimas. Sin embargo, el Consejo de Defensa del Estado recientemente se mostró a favor de aplicar la amnistía en los casos de detenidos desaparecidos, lo que ha provocado el temor de que ese organismo estatal busque una suerte de ley de punta final.

China, República Popular: No se hizo nada para introducir las reformas legales e institucionales básicas que se necesitaban para poner fin a las graves violaciones de derechos humanos. Decenas de miles de personas continúan siendo detenidas o encarceladas en violación de su derecho a la libertad de expresión y asociación, y corren un grave riesgo de sufrir tortura o malos tratos. Miles de personas siguen siendo condenadas a muerte o ejecutadas. Se han impuesto nuevas restricciones a los derechos culturales y religiosos de la comunidad uigur del Sin-kiang, de mayoría musulmana, donde miles de personas son detenidas o encarceladas por supuestos delitos "separatistas" o "terroristas". En el Tíbet y otras zonas de etnia tibetana, la libertad de expresión y de religión continúan gravemente limitadas. La tortura y los malos tratos siguen siendo prácticas extendidas en muchas instituciones estatales. Los métodos de tortura consisten en dar a la víctima patadas y golpes, aplicarle descargas eléctricas, colgarla por los brazos, mantenerla con grilletes en posturas dolorosas e impedirle dormir y comer. Las mujeres detenidas corren el peligro de ser violadas o sufrir otro tipo de abusos sexuales.

Corea del Sur: Recientemente al menos 56 personas seguían condenadas a muerte. Además, la Ley de Seguridad Nacional establece largas condenas o la pena de muerte por actividades "anti-estatales" y "espionaje". Pero estos delitos no están claramente definidos y a menudo la ley se ha utilizado arbitrariamente contra personas que intentaban ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación. Se detienen también a los objetores de conciencia de los cuales 800, testigos de Jehová en su mayoría, continúan en prisión por negarse a cumplir el servicio militar por motivos religiosos.

Estados Unidos: En la base naval estadounidense de Guantánamo, Cuba, más de 600 ciudadanos extranjeros permanecen detenidos de forma indefinida sin cargos ni juicio, y sin acceso a familiares o a asistencia letrada. Se los sindica como sospechosos de mantener posibles vínculos con Al Qaeda; otros siguen recluidos en lugares no revelados. Se han recibido denuncias sobre tortura y malos tratos en esa base militar. También se recibieron denuncias de tortura y malos tratos a detenidos recluidos en bases estadounidenses en Afganistán y en Irak.

Recientemente se ejecutaron a 65 personas, lo que elevó a 885 el número total de presos ejecutados desde que la Corte Suprema de Estados Unidos levantó la suspensión de las ejecuciones en 1976. Estados Unidos sigue transgrediendo las normas internacionales en su aplicación de la pena de muerte, por ejemplo al ejecutar a personas que tenían menos de 18 años al momento de cometerse el delito.

Filipinas: Se recibieron informes de que presuntos miembros de grupos separatistas han sido objeto de detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones", y esto incluye a mujeres y niños. Se levantaría la suspensión de las ejecuciones (anunciada en 2002 hasta que el Congreso examinara los proyectos de ley relativos a la abolición de la pena de muerte) en los casos de condenados por secuestro y tráfico de drogas.

Hong Kong: ver China

Indonesia: El gobierno está usando las nuevamente aprobadas disposiciones legales



para la Lucha contra Actos Criminales de Terrorismo para restringir la libertad de grupos religiosos e independentistas. Más de 100 miembros de la Sociedad del Islam (Jemaah Islamiyah) han sido detenidos, además de cinco miembros del grupo Movimiento Aceh Libre (Gerakan Aceh Merdeka, GAM). Las disposiciones también se utilizan para detener a presos de conciencia y a defensores de derechos humanos. Los juicios de presos de conciencia y de presos políticos no se ajustaron a las normas internacionales sobre juicios justos y se recibieron informes según los cuales algunos detenidos han sido torturados.

Japón: Muchos condenados a muerte llevan años en espera de ejecución, recluidos en régimen de aislamiento durante periodos prolongados. Las ejecuciones se llevan a cabo por ahorcamiento, tienen lugar en secreto y se comunican con escasa antelación a los condenados, cuyas familias no reciben aviso alguno. Un hombre fue ejecutado a pesar de evidentes signos de padecer una enfermedad mental. Además, hay evidencia de malos tratos y tortura de los encarcelados.

Las autoridades siguen devolviendo a solicitantes de asilo a países donde corren peligro de sufrir graves violaciones a sus derechos humanos. Una de cada cinco mujeres japonesas sufre violencia física o mental a manos de sus parejas.

Malasia: Decenas de presuntos activistas islamistas han sido detenidos en virtud de la Ley de Seguridad Interna. Se restringió el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión de personalidades de la oposición, periodistas, estudiantes y otros miembros de la sociedad civil mediante la aplicación selectiva de una serie de leyes restrictivas. Continúan los informes de homicidios, tortura y malos tratos de presuntos delincuentes a manos de la policía.

Al menos siete personas han sido condenadas a muerte, en su mayoría por delitos relacionados con el tráfico de drogas. A muchos se les aplicaron golpes con vara como castigo adicional al encarcelamiento. También se propinaron golpes con vara a cientos de trabajadores migratorios, entre los que había solicitantes de asilo, declarados culpables de infringir la Ley de Inmigración.

México: Continúan las desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua. Hubo reiterados informes sobre investigaciones negligentes dirigidas por las autoridades locales, torturas de sospechosos y actos de acoso y campañas difamatorias contra familiares de víctimas y organizaciones no gubernamentales que luchan por la justicia.

El empleo de la tortura tiene carácter habitual y se recurre a ella de manera sistemática como un recurso más en las investigaciones criminales. Al menos una defensora de los derechos humanos ha sido asesinada, y otros miembros de ese colectivo reciben amenazas o son víctimas de campañas de difamación.

Nueva Zelanda: Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por el encarcelamiento de los solicitantes de asilo. AI se preocupa particularmente por el caso de un solicitante que presenta señales de tortura en su cuerpo.

Papua Nueva Guinea: Ministros del gobierno han pedido la reanudación de las ejecuciones, la última de las cuales se llevó a cabo en 1954. Dos hombres han sido condenados a muerte por asesinato. Aumentan las denuncias de brutalidad policial. Las condiciones en las instalaciones penitenciarias se deterioraron. La policía carece de recursos para proporcionar alimentación y asistencia sanitaria adecuadas a más de 60 presos recluidos en celdas policiales. Un inspector sanitario criticó que no se hubiera cerrado la prisión de Bomana, que tenía problemas de aguas residuales porque el departamento de Servicios Penitenciarios carecía de fondos para trasladar a los 650 presos a otras instalaciones

Perú: Las condiciones de las prisiones de máxima seguridad siguen siendo duras, y en algunos casos constituyen trato cruel, inhumano y degradante. La tortura y los malos tratos a manos de miembros de las fuerzas de seguridad continúan siendo motivo de preocupación. También se recibieron informes de amenazas e intimidación contra defensores de los derechos humanos en Lima, y contra periodistas que se oponen al gobierno local en la provincia de Canchis.

Rusia, Federación: Las fuerzas de seguridad rusas siguen gozando de casi total impunidad con respecto a las graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en el conflicto con Chechenia. Las fuerzas chechenas también han cometido graves abusos contra los derechos humanos, al igual que los combatientes chechenos enfrentados al gobierno ruso.



Los informes sobre tortura y malos tratos se suceden. Las condiciones de los centros de detención preventiva y las cárceles son a menudo crueles, inhumanas y degradantes. Los miembros de las minorías étnicas están expuestos a sufrir discriminación generalizada. Pocas veces se llevó ante la justicia a autores de agresiones racistas. La violencia en el hogar sigue cobrando la vida de miles de mujeres

Singapur: El gobierno confirmó que desde el año 2000 han sido ejecutadas 86 personas. La libertad de expresión sigue limitada por una legislación restrictiva y por la amenaza de querellas por difamación contra los opositores políticos. Treinta y siete hombres han estado recluidos sin cargos ni juicio en virtud de la Ley de Seguridad Interna. Continúa el encarcelamiento de testigos de Jehová por su objeción de conciencia al servicio militar. Los golpes con vara siguen siendo preceptivos para algunos delitos comunes.

Taiwán: Recientemente al menos siete personas fueron ejecutadas. Las ejecuciones se llevaron a cabo mediante fusilamiento, aunque la inyección letal es un método legal en Taiwán. El Tribunal Supremo ha aprobado otras seis condenas a muerte. El gabinete ministerial ha presentado un proyecto de ley contra el "terrorismo" que castiga con la pena de muerte los actos "terroristas" que causen pérdida de vidas, y establece penas por la participación o colaboración en grupos o actividades "terroristas".

Tailandia: El gobierno ha emprendido una campaña de tres meses de duración contra las drogas, durante la cual 2.245 personas han perdido la vida. Recientemente, cuatro personas fueron ejecutadas, todas ellas mediante inyección letal, método de ejecución que sustituyó al fusilamiento. Los activistas agrarios, las personas que se oponen a proyectos de infraestructuras, los miembros de comunidades tribales y los trabajadores migratorios siguen sufriendo abusos y no reciben una protección adecuada del gobierno.

Vietnam Los ataques a la libertad de expresión y asociación continúan. Los miembros del "grupo democrático" se enfrentan a detenciones, juicios injustos y largas penas de prisión. Las condenas a muerte y las ejecuciones aumentaron de forma alarmante. Continúan los juicios contra los acusados de participar en los disturbios de 2001 en las tierras altas centrales. También se reciben informes de represión selectiva de miembros de confesiones religiosas no aprobadas por las autoridades. Las tierras altas centrales permanecen bajo un estricto control gubernamental y no se permite el acceso de observadores independientes para verificar la afirmación del gobierno de que la situación ha vuelto a la normalidad

Más información en:
http://www.amnistia.cl/index_noticias.shtml?x=32798

B2. TLCs: Asalto a la tierra y el cielo

René Báez*

Contrariamente a una extendida creencia, las fórmulas de integración que impulsa la Casa Blanca no se relacionan exclusiva ni primordialmente con cuestiones comerciales. El ALCA (que no ha sido abandonado) y los TLCs deben ser entendidos como instrumentos geopolíticos para galvanizar un colonialismo de amplio espectro de los países latinoamericanos, en la medida que abarcan desde los aspectos estrictamente económicos hasta los concernientes a la legislación laboral, la gestión estatal, la propiedad intelectual, el medio ambiente y los recursos naturales, los conocimientos, la cultura vernáculos y, aunque parezca inaudito, incluso las relaciones de los seres humanos con lo trascendente.

Igualmente, y a contrapunto con otra extendida opinión, los TLCs que, a título de contribución para la Modernización y el Progreso, viene impulsando la Administración Bush resultan no precisamente de negociaciones, sino más bien de imposiciones de textos previamente presentados por Washington en la OMC, el ALCA y el AMI.

Un extenso estudio titulado "Trataditis aguditis: mitos y consecuencias de los TLCs con Estados Unidos", elaborado por GRAIN, una ONG ambientalista canadiense, a partir de una revisión de los TLCs firmados por la potencia mundial con Chile y Centroamérica, desnuda el carácter totalizante y totalitario de los acuerdos que impulsan Washington y Wall Street. El texto completo apareció publicado por América Latina en Movimiento (nos. 385-386, julio 2004). La siguiente es una reseña.

Los TLCs con Estados Unidos son, en realidad, estatutos supra- constitucionales que otorgan garantías y privilegios al gran capital estadounidense y restringen de manera drástica las libertades ciudadanas, los derechos humanos y la soberanía de pueblos y Estados.

Veamos algunas de sus normas. Obligación para el gobierno y el parlamento de cada país de consultar y tomar en cuenta las observaciones de los empresarios y el gobierno estadounidenses sobre cualquier iniciativa legal o política futura que pueda afectar sus intereses. Una definición de inversión extraordinariamente amplia que incluye la especulación, los permisos de propiedad intelectual y aspectos tan vagos como las expectativas de ganancias. Una definición igualmente laxa de inversionista, que incluye a aquellos que solo han declarado la intención de invertir.

La apertura de todos los sectores de la economía a la intervención de los capitales extranjeros, incluyendo aquellos sectores que se han venido considerando esenciales para el bienestar de la población (como salud y educación) o fundamento de la soberanía y seguridad nacionales (por ejemplo, comunicaciones, electricidad, agua, minerales, cárceles y otros).

Los TLCs están configurados para acabar con los derechos de los pueblosindígenas sobre sus territorios. La renuncia a la capacidad del Estado para controlar laconcentración económica y los monopolios. La posibilidad de obligar a los países a pagar millonarias sumas a las empresas estadounidenses cuando estas no ganen conforme a sus expectativas. La garantía de que no se podrá expropiar una empresa estadounidense y que, si se llega a hacerlo, habrá que indemnizar a los inversionistas norteamericanos y compensarlos por ganancias no realizadas, disposición que imposibilitaría, entre otras cosas, procesos como la reforma agraria, la recuperación ambiental, la recuperación de ríos, la recuperación de cuencas, etc. Obligación de entregar protección policial a la inversión extranjera, incluso contra huelgas y protestas. Normas que aseguran que las empresas estadounidenses podrán apropiarse de recursos, componentes de nuestro entorno y actividades que hasta el momento no se han considerado mercancías; las cláusulas incluyen: a) la privatización de los mares, los ríos y lagos, la educación, la salud, los parques nacionales, las comunicaciones, el transporte, y todo aquello que los abogados de las empresas estadounidenses se las ingenien para incluir; b) permitir que las empresas estadounidenses tomen el control de la prensa, la televisión y la radio; c) la privatización y entrega a las transnacionales de diversas funciones gubernamentales, como la normatividad ambiental y su fiscalización, las cárceles y al menos ciertas funciones del ejército (como se ha estado haciendo en Colombia y Ecuador en el contexto del Plan Patriota); d) la posibilidad de privatizar cualquier cosa a la que se pase a denominar "servicio", ya que no se define lo que es servicio o se hace de manera extremadamente amplia. A través del término "servicios ambientales", por ejemplo, comienza a ser posible la privatización de la atmósfera, el clima, las funciones ecológicas que permiten la regularidad ambiental y el conjunto de la biodiversidad.

Los TLCs contienen un capítulo de propiedad intelectual que otorga garantías legales de que será posible: a) apropiarse y monopolizar seres vivos y sus partes sin excepción (incluidas plantas, animales, genes y tejidos humanos). Ello convertirá en delito la libre reproducción de plantas y animales y el libre intercambio de semillas; b) apropiarse e impedir la circulación y el uso de conocimientos e información, incluido el conocimiento tradicional y el científico; c) monopolizar la producción y venta de medicamentos; impedir que otros fabriquen medicamentos baratos incluso para enfermedades de gran importancia social como la malaria, la tuberculosis o el sida; d) apropiarse de las creaciones artística y culturales, inclusive de todo tipo de música, literatura, danzas, diseños, y permitir su uso, expresión o circulación exclusivamente en contra de un pago; impedir la actividad creativa e informática cuando ella ponga en peligro determinados monopolios; f) apropiarse e impedir el libre uso de rezos, íconos, símbolos y rituales, g) impedir la fotocopias, incluso con fines de estudio; h) castigar con multas y cárcel a quienes no acaten o sean acusados de no acatar las reglamentaciones anteriormente descritas; i) lograr lo anterior sin necesidad de probarlo; el acusado debe mostrar su inocencia; j) perseguir a quien supuestamente tenga la sola intención de no acatar algunas de las normas anteriores; h) no se librarán de las sanciones anteriores profesores, estudiantes, investigadores, escuelas, universidades, bibliotecas públicas o archivos nacionales. Constan, además, cláusulas que obligan a los países a que acepten que tales demandas sean dirimidas por fuera de sus leyes, y se decidan en tribunales supranacionales, privados y secretos.

¿Conocerá el oficialismo criollo -Gutiérrez, Baki, Espinosa et al- estos trasuntos totalitarios? Querríamos pensar que no.

A la luz del horizonte orweliano que prefiguran los acuerdos ya suscritos por Chile y Centroamérica, no solo los académicos del GRAIN y múltiples dirigencias alterglobalizadoras



del continente y el país, sino la intuición de la inmensa mayoría de habitantes de Colombia, Ecuador y Perú vienen levantado la única bandera salvacionista posible: la no firma del TLC.

*René Báez es profesor de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y miembro de la IWA
Servicio Informativo "Alai-amlatina"
Agencia Latinoamericana de Informacion - ALAI
info@alainet.org URL: http://alainet.org

B4 Uruguay: La "resurrección de la alegría"

Eduardo Galeano

Como "una noche de orgullo para los uruguayos" definió Tabaré Vázquez el desenlace de la jornada electoral en que triunfó con el Frente Amplio, poniendo fin al monopolio político compartido por los partidos Blanco y Colorado, únicamente interrumpido por los años de la dictadura militar. Eduardo Galeano, por su parte, habló en entrevista con DW-World de una "resurrección de la alegría". Y, cualquiera sea el cristal con que se mire el resultado de los comicios generales celebrados el domingo, hay algo inobjetable: en Uruguay se ha producido un vuelco que bien admite el adjetivo de histórico.

DW-World: *¿Qué significa el triunfo de Tabaré Vázquez para Uruguay y para América Latina?*

Galeano: Aquí ocurrieron dos cosas. Hubo una elección nacional en la que ganó un amplio frente de izquierda, con todas las variantes, lo que constituye una gran novedad en la política uruguaya. Para la región también es importante, porque esto abre la posibilidad de una inserción entusiasta de Uruguay en el marco de un esquema de integración en el Mercosur.

Pero, además, hubo un plebiscito, que también se ganó. Un plebiscito sobre el agua, para determinar si ha de ser de propiedad pública o fuente de negocio privado. La gente votó porque fuera un servicio público. Es la primera vez en el mundo que esto se somete a plebiscito y me parece importante que haya ocurrido, como ejemplo de lo que se puede hacer, porque en una democracia, cuando es verdadera, es la gente la que decide, y no el Banco Mundial.

DW: *¿Se puede hablar de un cambio ideológico en América Latina, teniendo en cuenta los casos de países como Chile y Brasil?*

G: Sí que hay una renovación en el panorama latinoamericano, muy interesante, en dirección al renacimiento democrático. El problema que se planteó fue que cayeron las dictaduras militares y volvieron las democracias a esos países, pero la democracia se fue divorciando de las esperanzas que había despertado. Y esto hizo que la gente joven no se reconociera en ella. Sentían la democracia como algo ajeno, desconfiaban de la democracia (creo que desconfían todavía en muchos países), como que la democracia es un asunto privado de los políticos, que la usan en provecho personal. En estos últimos años, han ocurrido transformaciones importantes, que implican un renacimiento del prestigio de la democracia. Yo creo que es bueno que esto ocurra, sobre todo para que las generaciones nuevas identifiquen la democracia con el cambio, para que puedan creer que de veras la democracia no es una ceremonia vacía, un ritual sin contenido, una misa sin Dios, sino que la democracia está llena de energía, que contiene el dinamismo del cambio.

DW: *Los líderes del Frente Amplio han anunciado un gobierno pragmático.¿Es ello compatible con las esperanzas que se depositan en el cambio?*

G: Es un problema de ritmo. Así como el Frente Amplio fue creciendo de a poco desde que nació en 1971, y creció, como dice una canción de Zitarrosa, desde el pie, es decir, de abajo hacia arriba, también la política del cambio, para poder ser realizable, tendrá que ir creciendo desde el pie. Yo creo que eso no es enemigo de la esperanza. Siempre y cuando, claro, no terminemos confundiendo el realismo con la traición, cosa que siempre puede ocurrir. Ese peligro acecha, porque el camino no es fácil. Pero yo tengo la esperanza de la esperanza. Tengo la esperanza de que este movimiento, que ha triunfado de tan limpia manera y al cabo de tantos años de lucha y sacrificio, no va a defraudar a la gente.

DW:*¿Cuál es su balance personal de la jornada electoral?*

G: Fue una resurrección de la esperanza, una resurrección de la alegría. Creo que la alegría hay que cuidarla, como la hoja cuida al fruto, con mucha delicadeza. Hay que tener mucho cuidado de que la alegría no se nos escurra, porque este es un país que viene de una tristeza larga. Un país que parecía condenado a la tristeza. Para mí, la noche de ayer, el día de hoy, son la primera noche y el día primero de



una nueva era, de un tiempo nuevo, que ha resucitado el derecho a la alegría.

Emilia Rojas

C1.ATTAC-Madrid: Curso de Attac en la Universidad Carlos III de Madrid

Este mes de noviembre y por segundo año, Attac imparte en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe) los días 3, 4, 17 y 18 del presente mes un curso sobre **La tasa Tobin: un impuesto global sobre las transacciones de cambio, para la solidaridad entre las naciones y los ciudadanos.**

- DÍA 3 : Perspectiva histórica y características de la globalización financiera. El proceso de la mundialización y sus distintas fases históricas: (Medio milenio de capitalismo globalizador, una hegemonía cambiante. De la revolución industrial a la de la información. De las décadas del crecimiento al Consenso de Washington). Los ámbitos de las mutaciones producidas (a) avances tecnológicos (la revolución informática y las decisiones en tiempo real); b) transformaciones económicas (la financiarización del sistema económico); c) cambios sociopolíticos y nuevos actores; del Estado-nación a los intentos del gobierno planetario). La dictadura de los mercados financieros: (Los principios básicos de la doctrina neoliberal (la libertad de movimientos de capitales; la competencia salvaje a todos los niveles; el comercio *libre* a escala global; la generalización de las privatizaciones, deslocalizaciones y flexibilización laboral). Las 3 D de la globalización: Desreglamentación, Des intermediación, Descompartimentación). Las consecuencias económicas y sociales de la globalización neoliberal: (La inestabildad cambiaria y el freno al crecimiento mundial. El boom de la delincuencia financiera y de los paraísos fiscales. El retroceso planetario de los bienes y servicios públicos. El aumento de las desigualdades económicas y sociales entre países y ciudadanos ricos y pobres. Los Derechos Humanos amenazados. Guerra, hambre y miseria generalizadas).

- DÍA 4: La Tasa Tobin: un impuesto mundial necesario sobre las transacciones cambiarias. La especulación financiera sobre los cambios de divisas (La lógica de la especulación: quién y como especula. Los ataques especulativos de gran amplitud. El control de la especulación: porqué no se interviene). Un impuesto contra la especulación sobre las monedas. (Quién y cómo pagaría el impuesto. Dónde se realizaría la deducción impositiva. Por qué el impuesto es técnicamente viable. Cuales son las posibilidades de fraude al impuesto). Administración y utilización de los ingresos fiscales. (El cálculo de la recaudación. Cómo utilizar lo recaudado: bienes públicos globales y acceso universal a los servicios sociales básicos. Qué institución gestionaría el impuesto: estructura de la nueva institución y cómo realizar el reparto). Estrategia para una implantación progresiva del impuesto. (La importancia de la presión social. No es necesario arrancar con todos los países a la vez: la Unión Europea reúne las condiciones para abrir camino).

- DÍA 17 : La globalización financiera contra el Estado de Bienestar. Las privatizaciones a nivel planetario: ¿el mundo es una mercancía?. (El desproporcionado poder de las empresas transnacionales. La mercantilización de la vida y de la sociedad. La globalización del consumismo y de la insatisfacción social. Consumidores contra ciudadanos. El imperio de las Marcas). La ofensiva mundial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). (De Marrakech a Cancún pasando por Seattle: trayectoria de una organización no democrática. La amenaza contenida en los *grandes principios* y *acuerdos* de la OMC. Libre comercio versus Comercio Justo. Una experiencia positiva: la derrota del Acuerdo Multilateral de Inversiones, AMI). El Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS). (Las propuestas más neoliberales del AGCS. Los recortes al Estado de Bienestar. El retroceso acelerado de los servicios públicos a nivel planetario: de la sanidad y educación a los transportes y las pensiones. El papel de la Unión Europea en la liberalización comercia).

- DÍA 18 : Las alternativas a la globalización neoliberal: Otro Mundo es Posible. Las etapas de la resistencia al proceso globalizador. (De la identificación de los problemas y la contestación crítica a la formulación de las propuestas. La situación actual en el panorama internacional a principios del nuevo milenio). La experiencia de los Foros Sociales Mundiales (FSM). (Génesis de los FSM. De Porto Alegre a Mumbay: la emergencia de una ciudadanía internacionalista. La regionalización del proceso y el futuro de los Foros Sociales). Perspectivas y objetivos del movimiento por la Justicia Global. (Los modelos de una sociedad alternativa. La salvaguarda de los Derechos Humanos y la consecución de los Objetivos del Milenio, bandera de la movilización social mundial y eje de actuación prioritario de unas Naciones Unidas reformadas).